

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 20 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—18.252.

VALOR GLOBAL MUNDIAL 2000, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 6 de junio de 2002 a las dieciocho treinta horas en primera convocatoria, y 7 de junio de 2002 a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 19 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—18.243.

VALSEL INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los

días 6 de junio de 2002 a las diecinueve treinta horas en primera convocatoria, y 7 de junio de 2002 a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 20 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—18.249.

VALVANERA INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 6 de junio de 2002, a las veinte horas, en primera convocatoria, y 7 de junio de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Modificación de los Estatutos sociales para transformar la sociedad en SIMCAV de Fondos. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los

informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 20 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—18.237.

VICENTE GABILONDO E HIJOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 31 de mayo de 2002, a las dieciséis horas, en la sede social, barrio Malzaga, sin número, Soraluze (Guipúzcoa) y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de los Auditores de cuentas de la sociedad, teniendo los señores accionistas el derecho de obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Soraluze, 29 de abril de 2002.—El Administrador único, Roberto Gabilondo Urra.—17.427.

W. S. I. ASTURIAS, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente) W. S. I. AVILÉS, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que, el día 6 de mayo de 2002, la socia única de las sociedades intervinientes en la presente fusión, decidió aprobar los Balances de fusión cerrados a 28 de febrero de 2002, así como la fusión por absorción de «W. S. I. Avilés, S. L. U.», por parte de «W. S. I. Asturias, S. L. U.», de acuerdo con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Asturias.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Oviedo, 7 de mayo de 2002.—La Administradora única de «W. S. I. Avilés, S. L. U.» y «W. S. I. Asturias, S. L. U.», Pilar Villamor Soto.—18.331.
1.ª 9-5-2002

ZENER COMUNICACIONES, S. A.

Convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Valladolid, en la calle Panaderos, número 4, 1.º, A, el próximo día 28 de mayo de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado obtenido.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social del órgano de administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho reconocido a los señores accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos, informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, conforme establece el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valladolid, 26 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.843.

5.000, S. A.
(Sociedad escindida parcialmente)
EICHENWALD, S. L.
(Sociedad beneficiaria de la escisión parcial)

Se hace público que los socios de «5.000, Sociedad Anónima», han acordado la escisión parcial, sin extinción, de esta sociedad, siendo la beneficiaria de la escisión la sociedad denominada «Eichenwald, Sociedad Limitada», entidad constituida por tiempo indefinido en escritura autorizada el 19 de junio de 2001, por el Notario de Barcelona, don Marc Sansalvadó Chalaux, número 1.235 de protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, en el tomo 33.698, folio 37, hoja B-234628, inscripción 1.^a

La sociedad «5.000, Sociedad Anónima», segregará y aportará a la sociedad beneficiaria de la escisión el patrimonio social afecto a la actividad económica de explotación de inmuebles, que conforma una unidad económica autónoma y que se aportará

en bloque, como rama de actividad, a «Eichenwald, Sociedad Limitada», reduciendo su capital social por un total importe, en junto de ciento diecisiete mil euros (117.000 euros).

La sociedad beneficiaria de la rama de actividad escindida se subrogará en todos los bienes, derechos, obligaciones, acciones y contratos que la integran, ampliando su capital social en cuantía suficiente.

Hacer constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de todas las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión y de los acreedores que estén en el caso de los artículos 253 y 243 en relación con el 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, de oponerse a la escisión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes, a constar desde la fecha del último anuncio de escisión.

Teià, 24 de abril de 2002.—El Administrador único de «5.000, Sociedad Anónima», José María Rovira Vallhonestà.—17.251. y 3.^a 9-5-2002